

RECIBIDO
FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
30 JUN 2023

DIRECCIÓN GENERAL
HORA: 17:58 RECIBIO: Sandra

MARINA
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30 JUN 2023
17:23

30 JUN 2023



Órgano Interno de Control 1734
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México		Hoja N°: 1 de 2
Sector: 13 Marina	N° de Seguimiento: 11/2023	Trimestre: Segundo

I.M.N. M.D. VÍCTOR PINEDA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CDMX.
PRESENTE.

Oficio Número: 13/OIC-AAIDMGP/085/2023
Ciudad de México, a 30 de junio de 2023.

Informo a usted que en el segundo trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las **6** (seis) observaciones formuladas por este Órgano Interno de Control que se encontraban pendientes de atención al inicio del periodo, de las cuales **2** (dos) fueron solventadas y **4** (cuatro) no fueron atendidas, por lo que se turnarán a la autoridad investigadora correspondiente. Adicionalmente, se determinaron **4** (cuatro) observaciones; las cuales corresponden a los Actos de Fiscalización realizados en el segundo trimestre del 2023, por lo que, al cierre del periodo quedan **4** (cuatro) observaciones pendientes de atención, como sigue:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	No Atendidas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	6	4	2	4	4
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0	0
Total	6	4	2	4	4



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas**

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México		Hoja N°: 2 de 2
Sector: 13 Marina	N° de Seguimiento: 11/2023	Trimestre: Segundo

Clasificación:	Alto Riesgo:	<input type="checkbox"/> 0	Mediano Riesgo:	<input type="checkbox"/> 0	Bajo Riesgo:	<input type="checkbox"/> 4	Total:	<input type="checkbox"/> 4
Antigüedad:	Mayor a 18 meses:	<input type="checkbox"/> 0	De 6 a 18 meses:	<input type="checkbox"/> 0	Menor a 6 meses:	<input type="checkbox"/> 4	Total:	<input type="checkbox"/> 4


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

CONTRALMIRANTE CG. D.E.M. RAFAEL NEMESIO VÁZQUEZ SAVAL

Con copia para: MTRA. ÉRIKA CASTRO FLORES. – Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas. – Atte. Presente.
LIC. TANIA YAZMÍN CERVANTES CONTRERAS. – Subdirectora de Administración. – Atte. Presente.


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 01 N/A N/A N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	1 de 44 11/2023 N/A N/A 100%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Adecuaciones Presupuestales.</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de la asignación presupuestal con la finalidad de verificar que se cuente con la autorización del calendario presupuestal de parte de la Coordinadora de Sector.</p> <p>Observación Correctiva 01</p> <p>Adecuaciones Presupuestales</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá aclarar la diferencia de \$55,732,401.13 (Cincuenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos y un pesos 13/100 M.N.) entre el presupuesto modificado y ejercido de los capítulos 2000 y 3000, debiendo especificar</p>	<p>Mediante oficio número DAF/433/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p>Observación Correctiva 01</p> <p>Adecuaciones Presupuestales</p> <p><i>"Conforme al estado analítico de ingresos correspondiente al ejercicio 2022 en el cual se observa un monto recaudado de ingresos totales por \$516,339,466.00 de los cuales \$427,964,488 corresponden a recursos propios generados por los servicios que el fideicomiso otorga y el restante por</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a las siguientes conclusiones:</p> <p>Observación Correctiva 01</p> <p>Adecuaciones Presupuestales</p> <p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, ésta logró acreditar el origen y aplicación de los recursos, aclarando la variación detectada.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **01/2023**
 Número de observación: **01**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **2 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

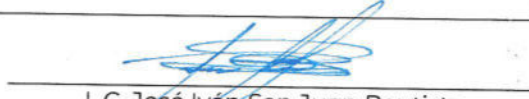
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>con claridad el origen del recurso para cubrir el ejercicio del gasto y anexar el soporte documental correspondiente.</p> <p>Cuentas Bancarias</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite la designación del Subdirector Administrativo de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, para el manejo de las cuentas bancarias correspondientes a dicho Plantel Náutico.</p>	<p><i>los servicios fiscales recibidos para dar cumplimiento a las obligaciones de nómina. Por lo que en este estado se observa que el origen de los recursos para cubrir los gastos correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 deriva de los recursos (propios) generados por la entidad.</i></p> <p>Cuentas Bancarias</p> <p><i>Con oficio DAF/305/2023 del 17 de abril de 2023 se designó al Subdirector Administrativo de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, para el manejo de las cuentas bancarias correspondientes a dicho Plantel Náutico. (se anexa el correo mediante el cual se le envía el oficio DAF/305/2023 al subdirector administrativo); de los cuales ni el oficio, ni el correo cuentan con sello recibido.</i></p>	<p>Cuentas Bancarias</p> <p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se concluye que ésta logró acreditar la designación del Subdirector Administrativo de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, para el manejo de las cuentas bancarias correspondientes a dicho Plantel Náutico.</p>


 L.C. Dalia Torres Olivares
 Auditora


 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Contralmirante. C.G. D.E.M.
 Rafael Nemesio Vázquez Saval
 Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 01 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	3 de 44 11/2023 N/A N/A 100%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 01</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer controles de supervisión a efecto de que, en lo sucesivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✿ El presupuesto se ejerza en estricto apego al Calendario Presupuestal autorizado; ✿ En caso de requerirse, se gestionen las adecuaciones presupuestarias con la premura suficiente a efecto de que no se comprometan recursos sin la autorización correspondiente; ✿ Se lleve un adecuado control del presupuesto disponible y el presupuesto comprometido, con la finalidad de que la suficiencia presupuestal que se informa a las áreas requirentes y contratantes sea veraz, confiable y oportuna. 	<p>Recomendación Preventiva 01</p> <p>Mediante Oficio DAF/308/2023 del 17 de abril de 2023 la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Departamento de Presupuesto y Contabilidad, <i>"se apeguen a lo establecido en el calendario presupuestal autorizado. Así mismo, para la realización de las adecuaciones presupuestales se tienen que solicitar en tiempo y forma para evitar que se comprometan los recursos con la finalidad de tener la suficiencia presupuestal que se proporciona a las áreas requirentes y contratantes sea veraz y oportuna."</i></p>	<p>Recomendación Preventiva 01</p> <p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se concluye que ésta logró acreditar la implementación de los controles para que el presupuesto se ejerza de conformidad con el calendario presupuestal autorizado.</p> <p>Conclusión Final</p> <p>Por todo lo anterior se considera como Atendida la observación correctiva y recomendación preventiva número 01 de la Auditoría número 01/2023 "Presupuesto - Gasto Corriente".</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 01 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: N° de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	4 de 44 11/2023 N/A N/A 100%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Con el Oficio número DAF/477/2023 se amplía la respuesta a la recomendación preventiva 01 argumentando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * <i>Se informa que mensualmente se da seguimiento al calendario presupuestal informando a las áreas operativas del mismo las inconsistencias encontradas, o en su caso la disponibilidad de los recursos. Estos informes se proporcionan trimestralmente al Comité Técnico, Comité de Control y Desempeño Institucional, así como, al informe Trimestral de Programa de Trabajo de Control Interno.</i> * <i>En seguimiento a este punto se informa que las adecuaciones presupuestarias se realizan conforme a las necesidades del Fideicomiso con la anticipación debida y siguiendo lo estipulado en la normatividad y en el Sistema de la SHCP.</i> 	


 L.C. Dalia Torres Olivares
 Auditora


 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Contralmirante. C.G. D.E.M.
 Rafael Nemesio Vázquez Saval
 Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 01/2023 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 5 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%	


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Como se menciona en los párrafos anteriores se realiza una supervisión para el control del presupuesto disponible; no obstante lo anterior, se mantendrá una constante comunicación con el área de Adquisiciones para conciliar los compromisos que se afectarán, con la finalidad de realizar las adecuaciones presupuestarias con la premura suficiente. 	


L.C. Dalia Tortes Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 02 OIC 15 Miles N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	6 de 44 11/2023 5 Miles N/A 80%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Arqueos del Fondo Fijo en los Centros de Costos del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de la constitución de los fondos revolventes, a efecto de verificar que cumplan con las autorizaciones correspondientes y que se cuente con las comprobaciones de gasto correlativas.</p>	<p>Mediante oficio número DAF/433/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a la siguiente conclusión:</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Caytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **01/2023**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **15 Miles**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **7 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **5 Miles**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **80%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Observación Correctiva 02</p> <p>Fondo Fijo en Oficinas Centrales</p> <p>La Encargada de los Asuntos Inherentes al Área de Servicios Generales deberá presentar un informe a este Órgano Interno de Control en el cual aclare la razón por la cual el Fondo Rotatorio de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) que le fue asignado, se manejó a través de su Cuenta Bancaria personal, debiendo proporcionar la totalidad de las reposiciones del fondo rotatorio en el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 a la fecha de firma de la Cédula de Resultados Definitivos, con el debido soporte documental en formato PDF, reportes que deberán ser validados por la Subdirección de Finanzas como Unidad Administrativa encargada de dispersar los recursos financieros del Fideicomiso.</p>	<p>Observación Correctiva 02</p> <p>Fondo Fijo en Oficinas Centrales</p> <p><i>"Al respecto se informa que toda vez que no se contaba con las medidas de seguridad en dicha área para el adecuado resguardo del fondo fijo la encargada de dicho fondo manejaba el fondo en su cuenta personal sin que esto impidiera el uso correcto del fondo o menoscabara la operación de la entidad, no obstante, lo anterior actualmente el dinero en efectivo del Fondo Fijo se encuentra en las oficinas de dicha área toda vez que se han tomado las medidas de seguridad necesarias que permitan el resguardo de dicho fondo.</i></p> <p><i>De igual Forma adjunto se envían los resguardos solicitados. **reembolsos</i></p>	<p>Observación Correctiva 02</p> <p>Fondo Fijo en Oficinas Centrales</p> <p>No se proporcionó la evidencia suficiente y competente que acredite que la Encargada de los Asuntos Inherentes a los Servicios Generales en las Oficinas Centrales del Fideicomiso efectuó la entrega de los recursos que le fueron proporcionados para el manejo del Fondo Fijo asignado al Área de Servicios Generales.</p> <p>Adicionalmente, la Unidad Fiscalizada no logró acreditar el origen y aplicación de dichos recursos.</p>

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 02 OIC 15 Miles N/A Bajo	Hoja número: N° de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	8 de 44 11/2023 5 Miles N/A 80%

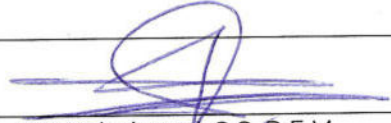
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Adicionalmente deberá informar el destino que tuvo la caja fuerte que se encontraba en dicha área cuando aún era el Departamento de Servicios Generales.</p>	<p>De la comprobación de los fondos revolventes se identificaron las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Se observa que se realizan gastos de mayores a \$1,000.00. (mil pesos 00/100 M.N.) o Se realizan adquisiciones de refrescos, jugos, pasteles. o Las facturas no contienen la verificación del SAT, ni quién lo solicitó y menos su justificación, ni cuál será su uso. <p>Destino que la caja fuerte que se encontraba en esa área:</p> <p><i>Al respecto se informa que solo se tienen inventariados 5 cajas fuertes en el fideicomiso 1 para cada centro de costos (se envía anexo 5) por lo que en oficinas solo se cuenta con una que es la que se encuentra</i></p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

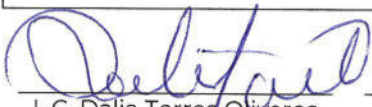

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 02 OIC 15 Miles N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	9 de 44 11/2023 5 Miles N/A 80%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p><i>en la subdirección de Finanzas. Derivado de lo anterior se informa que el área de servicios generales no ha contado con una caja fuerte a su resguardo.</i></p> <p>Mediante el oficio número DAF/477/2023 de fecha 16 de junio de 2023 la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas proporciona copia del oficio número DAF/467/2023 de fecha 14 de junio de 2023, en el cual se menciona lo siguiente:</p> <p><i>"En relación al fondo fijo que se autoriza cada año a la Subdirección de Administración, se le hace de su conocimiento que dicho fondo le ha sido cancelado a partir del 15 de junio del presente año.</i></p> <p>...</p> <p><i>No se omite mencionar que se debe realizar la correspondiente comprobación del fondo fijo que se encuentre bajo su resguardo.</i></p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de auditoría: 01/2023 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 15 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Hoja número: 10 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: 5 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%</p>
--	--	--	---


<p>ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO</p>	<p>SECTOR: 13 - MARINA</p>
<p>UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.</p>

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>A la fecha de la presente cédula no se recibió el reembolso que debió haber realizado la Encargada de los Asuntos Inherentes de Servicios Generales.</p> <p><i>De igual forma mediante oficio DAF/466/2023 se informa a la encargada de caja que el fondo rotatorio a su resguardo se incrementó a \$10,000.00 el cual se encontrará en resguardo.</i></p> <p>Para el incremento del fondo fijo se desconoce, de qué forma se le otorgó el efectivo a la encargada de caja.</p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contraalmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **01/2023**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **15 Miles**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **11 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **5 Miles**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **80%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Fondo Fijo en la Escuela Náutica Mercante de Veracruz</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, de forma conjunta con la Dirección de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, deberá aclarar la diferencia de \$279.14 (Doscientos setenta y nueve pesos 14/100 M.N.) determinada en el arqueo practicado por el personal auditor en el citado Plantel Náutico.</p> <p>Adicionalmente deberá proporcionar las reposiciones del fondo rotatorio en el periodo comprendido del 1 de enero a la fecha de firma de la presente Cédula de Resultados Definitivos, con el debido soporte documental en formato PDF.</p>	<p>Fondo Fijo en la Escuela Náutica Mercante de Veracruz</p> <p>Del Fondo Fijo en la Escuela Náutica Mercante de Veracruz se informa lo siguiente:</p> <p><i>De conformidad con la información proporcionada por la Escuela Náutica Mercante de Veracruz se informa que la diferencia se debió a que el Ing. Andrés A. Montoya León (personal de apoyo en el área de mantenimiento) presentó la factura FB51479 de Ferremorse y Equipos (por la adquisición de cemento blanco) para que se le reembolsara por un monto de \$538.00, en ese momento la caja chica no contaba con cambio y solo se le reembolsaron de manera parcial \$80.00 quedándole a deber a él la cantidad de \$278.</i></p>	<p>Fondo Fijo en la Escuela Náutica Mercante de Veracruz</p> <p>La Unidad Fiscalizada logró acreditar la diferencia determinada en el arqueo practicado por el personal auditor.</p>

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Caytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

 <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 02 OIC 15 Miles N/A Bajo	Hoja número: N° de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	12 de 44 11/2023 5 Miles N/A 80%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 02</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, deberá establecer controles de supervisión a efecto de que, en lo sucesivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Los Fondos Rotatorios se destinen exclusivamente a compras menores de extrema necesidad; ✦ La totalidad de las facturas deben contar con la verificación fiscal ante el SAT, así como evidencia de la recepción de los bienes y el sello que acredite el pago correspondiente; ✦ Se practiquen arqueos mensuales a los fondos rotatorios y en caso de faltantes, efectuar el reintegro correspondiente; 	<p>Recomendación Preventiva 02</p> <p>Respecto a la Recomendación preventiva se remite copia simple del oficio DAF/306/2023 de 17 de abril de 2023 como anexo 7, el cual menciona lo siguiente:</p> <p><i>Hago referencia al fondo fijo que se otorga cada año a cada centro de costo del Fideicomiso, se les reitera que dicho fondo solo podrá considerarse para la adquisición de bienes de consumo, servicios o aquellas adquisiciones que sean de extrema urgencia, siempre y cuando sean compras menores, mismas que deberán estar documentadas mediante solicitud o requerimiento, debiendo realizar la correspondiente comprobación del egreso mediante la factura correspondiente en apego a la normatividad vigente y aplicable, contando con la verificación fiscal ante el</i></p>	<p>Recomendación Preventiva 02</p> <p>Del análisis a la documentación proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se concluye que ésta estableció controles para un adecuado manejo de los Fondos Rotatorios asignados a cada uno de los Centros de Costos que integran el Fideicomiso.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 02 OIC 15 Miles N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	13 de 44 11/2023 5 Miles N/A 80%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>✿ Se establezcan controles que aseguren un adecuado resguardo del efectivo en caja chica.</p> <p>Cabe señalar que este Órgano Interno de Control realizará pruebas de cumplimiento a efecto de verificar que los controles implementados por la Entidad estén orientados a cubrir las deficiencias detectadas y que su aplicación refleje un impacto positivo en el ejercicio del gasto.</p>	<p><i>SAT, sí como, evidencia de la recepción de los bienes y el sello que acredite el pago correspondiente.</i></p> <p><i>Asimismo, se les pide realizar y enviar cada bimestre el arqueo de caja de sus centros de costo al correo rvargas@fiden.gov.mx.</i></p> <p>También se anexa el correo mediante el cual se envía el oficio a los centros de costos, los cuales ni el correo, ni el oficio contienen confirmación de la recepción de los mismos.</p> <p>Adicionalmente se proporcionan los siguientes arqueos de caja:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Escuela Náutica Mercante de Veracruz con corte al 06 de junio de 2023. ○ Escuela Náutica Mercante de Mazatlán con corte al 29 de mayo de 2023. ○ Escuela Náutica Mercante de Tampico con corte al 15 de junio de 2023. 	<p>Conclusión Final</p> <p>Por todo lo anterior se considera como No Atendida la observación correctiva, toda vez que no se subsanaron las deficiencias detectadas en la asignación y manejo del Fondo Rotatorio para el Área de Servicios Generales de las Oficinas Centrales del Fideicomiso, el cual asciende a un total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.</p>


L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	14 de 44 11/2023 N/A N/A 90%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Inventarios de Almacén y erogaciones realizadas para verificar el cumplimiento de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de las erogaciones efectuadas durante el ejercicio 2022, a efecto de verificar que éstas cumplan con los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria sin que se afecte el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como realizar la inspección física de los almacenes para verificar que exista un adecuado control como lo marca la ley de contabilidad gubernamental.</p>	<p>Mediante oficio número DAF/433/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México le remitió a este Órgano Interno de Control diversa documentación relacionada con los hallazgos encontrados durante la revisión a los Inventarios de Almacén en los centros de costos y de las erogaciones realizadas para verificar el cumplimiento de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>De la revisión a la documentación proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se realiza la siguiente relatoría:</p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a las siguientes conclusiones:</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2023
 Número de observación: 03
 Instancia Fiscalizadora: OIC
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 15 de 44
 N° de seguimiento: 11/2023
 Saldo por aclarar: N/A
 Saldo por recuperar: N/A
 Avance: 90%

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------


<p>Observación Correctiva 03</p> <p>Comprobación al Inventario de Almacenes</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control el inventario del almacén de Oficinas Centrales, de las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz y Mazatlán con el valor unitario de los artículos en el almacén, incluidos aquellos que son considerados obsoletos, los cuales deberán contener la firma autógrafa del servidor público encargado del Almacén y del responsable del Área. Documento que se requiere en forma impresa (original) acompañado de una manifestación bajo protesta de decir verdad, de los servidores públicos antes referidos, que la información plasmada en los inventarios es real.</p>	<p>Observación Correctiva 03</p> <p>Comprobación al Inventario de Almacenes</p> <p>Almacén Oficinas Centrales:</p> <p>Presenta la relación de los artículos existentes en el almacén con la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES REFERIDOS, QUE LA INFORMACIÓN PLASMADA EN LOS INVENTARIOS ES REAL" elaborado por el Analista de la Subdirección de Administración y firma como responsable la Encargada de los Asuntos Inherente de Servicios Generales. En el cual se puede observar que los artículos no cuentan con un costo de adquisición, se desconocen las fechas de entrada y de salida de mercancía, y no se relacionaron los libros "La Educación Náutica en México".</p>	<p>Observación Correctiva 03</p> <p>Comprobación al Inventario de Almacenes</p> <p>La Unidad Fiscalizada no logró acreditar el valor y antigüedad de los bienes de consumo que se encuentran en el almacén de los 5 Centros de Costos que integran el Fideicomiso; asimismo, no logra acreditar el destino de los bienes obsoletos que se identificaron en los levantamientos de inventarios que realizó el personal auditor.</p>
--	---	---


L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: N° de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	16 de 44 11/2023 N/A N/A 90%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Almacén de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz.</p> <p>Los conceptos con los que cuenta este inventario son: #, CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, OBSOLETO Y/O DAÑADO y UTIL. Con la leyenda anexa de "FIRMAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN REFERIDA ES FIDEDIGNA" firmado por el Encargado del Almacén y el Subdirector Administrativo. El inventario contiene inconsistencias como: en la columna de cantidad reportan una cifra diferente a la reportada en la columna de útil.</p> <p>A continuación, se presenta la lista de las inconsistencias detectadas.</p>	


 L.C. Dalia Torres Olivares
 Auditora


 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Contraalmirante. C.G. D.E.M
 Rafael Nemesio Vázquez Saval
 Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **01/2023**
 Número de observación: **03**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **17 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **90%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN


#	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSOLETO Y/O DAÑADO	UTIL
10	MARCADOR DE CERA AZUL CAJA C/10PZS	PIEZAS	79		80
11	MARCADOR DE CERA JUMBO COLOR ROJO CAJA C/12PZS	PIEZAS	19		20
23	QUITA GRAPAS SMART OFFICE	PIEZAS	1		3
30	BOLIGRÁFO BIG COLOR NEGRO CON 12 PZS	PIEZAS	233		269
51	FOLDER AZUL TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	0		45
76	ANILLO METALICO CAJA 1/4"	PIEZAS	130		135
87	ETIQUETA ADHESIVA NAVITEK 100MMX20MM	PIEZAS	4904		5184
89	PAPEL BOND CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HJS	PAQUETE	452		45,000

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: N° de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	18 de 44 11/2023 N/A N/A 90%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS					CONCLUSIÓN
	90	CUBREBOCAS CON 10 PZS	PAQUETE	4050		11
	91	CUBREBOCAS CON 20 PZS	PAQUETE	0		40
	92	CUBREBOCAS CON 50 PZS	PAQUETE	0		1701
	96	SENALES PLASTICAS 12 MMX45MM	PIEZAS	5		
	98	BLOCK DE NOTAS AUTOADHERIBLE 3"X3" CON 400 HOJAS	PIEZAS	4		12
	106	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 180 GR CON 100 HOJAS		44		48
	110	CINTA ADHESIVA CANELA TRANSPARENTE, MEDIDA 24MMX50M	PIEZAS	15		17
	116	CUADERNO FORMA FRANCESA RAYADO DE 96 HASTA 100 HOJAS	PIEZAS	635		637


 L.C. Dalia Torres Olivares
 Auditora


 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Contralmirante. C.Ó. D.E.M
 Rafael Nemesio Vázquez Saval
 Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2023
 Número de observación: 03
 Instancia Fiscalizadora: OIC
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 19 de 44
 N° de seguimiento: 11/2023
 Saldo por aclarar: N/A
 Saldo por recuperar: N/A
 Avance: 90%

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

118	CUBIERTA PARA ENGARGOLAR PASTA PLASTIFICADA TAMAÑO CARTA PAAQUETE CON 50 PIEZAS		8		20
119	CUTTER GRANDE CUCHILLA "L"	PIEZAS	17		19
120	CUTTER CHICO CUCHILLA "L"	PIEZAS	21		23
123	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA	PIEZAS	24		26
129	FOLDERS CON PALANCA CARTA, CON 4 PIEZAS	PIEZAS	136		140
131	GRAPAS ESTÁNDAR CAJA CON 5000 PIEZAS		1		2
133	LAPIZ HEXAGONAL NÚMERO 2 1/2 CON CUERPO DE MADERA CAJA CON 10 PZS	PIEZAS	10		20
134	LIGAS NO.18, CON 100 GR	BOLSA	6		8

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2023
 Número de observación: 03
 Instancia Fiscalizadora: OIC
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 20 de 44
 N° de seguimiento: 11/2023
 Saldo por aclarar: N/A
 Saldo por recuperar: N/A
 Avance: 90%

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN		ACCIONES REALIZADAS					CONCLUSIÓN
135	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MÁXIMO 75 G/M2 CON 500 HOJAS	PAQUETES	722			37	
138	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MÁXIMO 75 G/M2 CON 500 HOJAS	PAQUETES	10				
142	PEGAMENTO EN TUBO 125	PIEZAS	24				
148	REGLAS DE PLASTICO 30 CM	PIEZAS	27			28	
158	TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUHETADOR TAMAÑO CARTA	PIEZAS	17			20	
163	TJERAS PARA OFICINA ACERO INOXIDABLE NO. 6	PIEZAS	8			11	
166	MARCADOR (PLUMON) TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL	PIEZAS	180			183	
167	MARCADOR (PLUMON) PIZARRÓN BLANCO VARIOS COLORES	PIEZAS	634	137		771	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y
PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2023
Número de observación: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 21 de 44
Nº de seguimiento: 11/2023
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 90%

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500"
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
169	PAQUETES DE REFRESCO LATA 355ML (SURTIDO) PAQUETE CON 36 PZS	PAQUETES	9	20
170	VASO TERMICO 8 OZ PZQUETE CON 120 PZS	PIEZAS	3120	3600
171	VASO DE PAPEL 100 PZS 225ML	PIEZAS	5640	6000
172	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML PAQ CON 40 PZS	PIEZAS	80	160


Además de que se puede observar que los artículos no cuentan con un costo de adquisición, se desconocen las fechas de entrada y de salida de mercancía.

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	22 de 44 11/2023 N/A N/A 90%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Almacén de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán.</p> <p>Los conceptos no cuentan con un costo de adquisición, contiene la leyenda "Bajo protesta de decir verdad de los servidores públicos antes referidos, que la información plasmada en los inventarios es real" firmado por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, Almacén e Inventarios y por el Subdirector Administrativo.</p> <p>Por otra parte, mediante el oficio DAF/477/2023 de fecha 16 de junio de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, proporcionó copia del oficio Número SG/019/2023 de fecha 14 de junio de 2023, en el cual se mencionan los siguientes puntos:</p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y
PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: 01/2023
Número de observación: 03
Instancia Fiscalizadora: OIC
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: 23 de 44
Nº de seguimiento: 11/2023
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: N/A
Avance: 90%

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500"
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

- Los abrigos relacionados en el inventario de **Oficinas Centrales** fueron entregados a personal de Servicios Generales
- Los morrales fueron reubicados.
- Las cintas para máquina de escribir fueron ofrecidas a las Escuelas (para ningún centro de costo son de utilidad).

En el caso de la **Escuela Náutica de Veracruz** anexa el historial de diversos correos referente a la atención de las observaciones, así como el listado del inventario en el cual se agrega la columna de observación para hacer una breve descripción de los artículos obsoletos o dañados.


En el caso de la **Escuela Náutica Mercante de Mazatlán** anexa el listado de los artículos propuestos para donación y el listado de artículos propuestos para destrucción.

L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	24 de 44 11/2023 N/A N/A 90%

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Por último, en el caso de la Escuela Náutica de Tampico anexa un oficio enviado por el almacenista en el cual indica las causas de la obsolescencia de los artículos en el almacén; también anexa copia del Oficio SA/449/2023 de fecha 19 de mayo referente a la desincorporación de bienes de consumo para su baja determinándolos como obsoletos e inservibles para su uso en las áreas.</p> <p>Los inventarios mostrados por los diferentes centros de costos no muestran los mínimos requisitos plasmados en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico). En su apartado c.2) LIBRO DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO.</p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Título del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Título del Órgano Interno de Control


 <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: N° de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	25 de 44 11/2023 N/A N/A 90%


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Verificación de Gastos</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá remitir un informe a este Órgano Interno de Control en el cual se aclaren las deficiencias e irregularidades detectadas, las cuales se presentan en el Anexo Único a la presente Cédula de Resultados Definitivos y que se adjunta mediante disco compacto.</p> <p>El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.</p>	<p>Verificación de Gastos</p> <p>Mediante Oficios DAF/433/2023 de fecha 30 de mayo de 2023 y Oficio número DAF/477/2023 de fecha 16 de junio de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso proporcionó las pólizas de egresos solicitadas por este Órgano Interno de Control con el soporte documental correspondiente.</p>	<p>Verificación de Gastos</p> <p>Como se detalla en los archivos en formato Excel que se anexan a la presente Cédula de Seguimiento en Disco Compacto, se concluye que la Unidad Fiscalizada logró acreditar las deficiencias detectadas en la integración de las pólizas de egresos.</p>


 L.C. Dalia Torres Olivares
 Auditora


 L.C. Maribel Caytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Contralmirante. C.G. D.E.M
 Rafael Nemesio Vázquez Saval
 Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	01/2023 03 OIC N/A N/A Bajo	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	26 de 44 11/2023 N/A N/A 90%

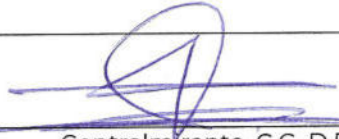
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 03</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, deberá establecer controles de supervisión a efecto de que, en lo sucesivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Los inventarios del Almacén se administren a través del sistema GRP Net Multix, bajo el esquema de "Primeras entradas, primeras salidas"; ✦ No se realice adquisición alguna cuando existan artículos suficientes en el Almacén que puedan satisfacer la necesidad del Área Requirente; ✦ Las comisiones que requieran que el personal se traslade fuera de su área de adscripción y que ameriten el pago de viáticos y pasajes, se programen en días y horas hábiles y que las actividades 	<p>Recomendación Preventiva 03</p> <p>En lo referente a la recomendación preventiva, la Dirección de Administración y Finanzas no emitió pronunciamiento alguno.</p>	<p>Recomendación Preventiva 03</p> <p>La Unidad Fiscalizada no proporcionó documentación alguna para la atención de la recomendación preventiva; motivo por el cual se considera como no atendida dicha recomendación preventiva.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 01/2023 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 27 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 90%	

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>encomendadas no puedan ser realizadas por personal que se encuentre adscrito en las representaciones locales o regionales del Fideicomiso en el lugar de comisión;</p> <p>✳ Se establezcan controles que aseguren que las pólizas de egresos se encuentren acompañadas de la factura correspondiente con su respectiva verificación fiscal ante el SAT, la orden de compra o servicio, la solicitud de pago de pasivos, el documento que acredite la recepción del bien o servicio a entera satisfacción del Área Requirente; y que se cuente con las firmas correlativas de los servidores públicos responsables de la información.</p>		<p>Conclusión Final</p> <p>Por todo lo anterior se considera como No Atendida la observación correctiva y recomendación preventiva número 03, toda vez que la Unidad Fiscalizada no logró acreditar las deficiencias detectadas en los almacenes de bienes de consumo de los 5 Centros de Costos, ni emitió documentación para solventar la recomendación preventiva antes referida, por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

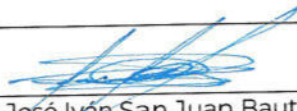
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Hoja número: 28 de 44 N° de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%		

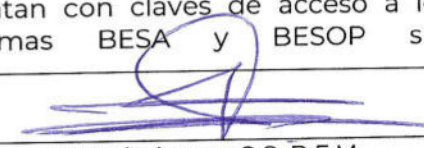
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Carencia o desactualización de Manuales y/o Normatividad Interna</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión del Sistema de Control Institucional, con la finalidad de determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad.</p> <p>Observación Correctiva 01</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer procesos regulados en los cuales se definan con claridad los tramos de responsabilidad para el adecuado registro de las contrataciones públicas en:</p>	<p>Mediante oficio número DAF/408/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas informó lo siguiente:</p> <p><i>"Al respecto envío oficio número DAF/412/2023, mediante el cual la Dirección de Administración le indica a Analista en la Subdirección de Administración, y a la Jefa del Departamentos de Adquisiciones, ambas operadoras del sistema en cuestión, que realicen el registro del instrumento contractual, conforme a los lineamientos del Sistema, aunado a ello se les hace entrega del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la BESA y sus Lineamientos, así como sus modificaciones"</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a la siguiente conclusión:</p> <p>Observación Correctiva 01</p> <p>Si bien no se cuenta con un proceso interno normado, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas le ha informado a las personas servidoras públicas que cuentan con claves de acceso a los sistemas BESA y BESOP sus</p>


 L.C. Dalia Torres Olivares
 Auditora


 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Contralmirante. C.G. D.E.M
 Rafael Nemesio Vázquez Saval
 Titular del Órgano Interno de Control



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y
PORTUARIA DE MÉXICO**
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de Visita: **06/2023**
Número de observación: **01**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **29 de 44**
Nº de seguimiento: **11/2023**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

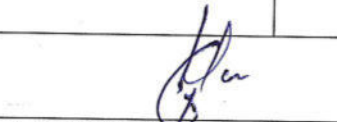
SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500"
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>✿ Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), y</p> <p>✿ Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).</p> <p>Los cuales deberán hacerse del conocimiento de los servidores públicos que intervienen en cada etapa de los procesos referidos.</p> <p>El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.</p>	<p>De igual forma proporcionó copia del oficio número DAF/414/2023 mediante el cual se le indica a la Jefa del Departamento de Obra Pública y operadora de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), respecto de sus obligaciones y de la forma en que se realizarán los registros en dicho sistema.</p>	<p>responsabilidades en cuanto al registro de las contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.</p>


L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D:E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 30 de 44 N° de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%	


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 01.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer acciones encaminadas a garantizar que en cada una de las áreas encargadas de realizar contrataciones públicas se cuente con la fuerza de trabajo suficiente para el adecuado registro de las mismas en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP.</p> <p>De igual forma que se cuente con personal calificado que cuente con los conocimientos y experiencia suficientes para el manejo de los sistemas CompraNet, BESA y BESOP, a efecto de evitar rezago en el registro de las contrataciones públicas en dichos sistemas.</p>		<p>Recomendación Preventiva 01.</p> <p>La Unidad Fiscalizada acreditó que ha realizado gestiones para capacitar a los operadores de los sistemas CompraNet, BESA y BESOP en el manejo de dichos sistemas, con lo cual se cuenta con una seguridad razonable de que se han establecido los tramos de responsabilidad en los procesos de registro de contrataciones públicas, y con la capacitación recibida, el personal conoce el manejo de los sistemas.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 31 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%	


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
No se omite mencionar que la Unidad Fiscalizada deberá remitir a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que soporte las acciones realizadas para la atención de las observaciones y recomendaciones formuladas en la presente Cédula de Resultados.		Conclusión Final Por todo lo anterior se considera como Atendida la observación correctiva y recomendación preventiva número 01 de la Visita de Supervisión número 06/2023 (CompraNet, BESA y BESOP).


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G.-D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio	Hoja número: 32 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%		


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en los registros en CompraNet</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de los registros en el sistema CompraNet.</p> <p>Observación Correctiva 02</p> <p>A) Registro de contratos en CompraNet</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, deberá efectuar el adecuado registro de los 23 contratos que aún no se han incorporado al Sistema CompraNet, así como realizar las correcciones pertinentes de los 98 registros que presentan errores en la información reportada en CompraNet.</p>	<p>Mediante oficio número DAF/408/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas informó lo siguiente:</p> <p>"Observación Correctiva 2</p> <p>A) <i>Registro de contratos en CompraNet</i></p> <p>Respuesta: <i>En relación a esta observación se indica que derivado del cambio del sistema de copras gubernamentales el pasado 1 de enero de 2023, la información pendiente no se ha podido cargar en el sistema CompraNet, sin embargo, se solicitó se habilite el sistema de CompraNet 3.0, para poder dar cumplimiento y poder cargar los datos de contrato, así como el instrumento legal, se remite correo electrónico.</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a la conclusión que, aún prevalecen registros pendientes en el sistema CompraNet de los reportados en el Hallazgo inicial, como se muestra en el Anexo a la presente Cédula de Seguimiento.</p> <p>Por todo lo anterior se considera como No Atendida la observación correctiva número 02 de la Visita de Supervisión número 06/2023 (CompraNet, BESA y BESOP); por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de Visita: **06/2023**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Medio**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **33 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **80%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>B) Incidencias en el sistema CompraNet</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, deberá realizar las correcciones pertinentes a efecto de atender las 737 incidencias que figuran en el Módulo de Inconsistencias en el Sistema CompraNet.</p> <p>C) Evaluación de los Contratos</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, deberá verificar que los servidores públicos encargados de la administración de los contratos formalizados por la entidad, realicen las evaluaciones de cumplimiento a los contratos registrados en el sistema CompraNet.</p>	<p><i>B) Incidencias en el sistema CompraNet</i></p> <p>Respuesta: Al respecto se remite archivo en Excel donde se observa que al día de hoy se cuenta con 478 incidencias de las 737, mismas que se encuentran subsanando a la fecha del presente oficio.</p> <p><i>C) Evaluación de los Contratos</i></p> <p>Respuesta: En relación a la observación, se indica que se están realizando las evaluaciones correspondientes a los instrumentos jurídicos, mismas que se enviarán a ese Órgano Fiscalizador como evidencia a la brevedad, aunado a ello se les solicito a las diversas áreas del Fideicomiso realizar las evaluaciones a</p>	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio	Hoja número: 34 de 44 N° de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%		


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 02</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer medidas de supervisión a efecto de garantizar que los servidores públicos que cuentan con claves de acceso al sistema CompraNet, efectúen el adecuado y oportuno registro de las contrataciones públicas, así como asegurar que los encargados de administrar los contratos, realicen las evaluaciones de cumplimiento correspondientes en el sistema CompraNet.</p>	<p><i>los instrumentos contractuales mediante oficio DAF/472-7/2023.</i></p> <p>Recomendación Preventiva 2</p> <p>Respuesta: Con oficio número DAF/472-3/2023 la Dirección de Administración y Finanzas instruye a la Lic. Alma Verónica Bautista Hernández, Analista en la Subdirección de Administración, Lic. Magda Pacheco Hernández Analista de Adquisiciones y a la Lic. C. Tania Yazmin Cervantes Contreras Jefe de Departamento de Adquisiciones, incorporar a CompraNet, dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo, los datos relevantes de los contratos cuyo monto exceda 300 veces el SMDGVDF, sin importar la temporalidad de la firma del instrumento jurídico."</p>	


L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio	Hoja número: 35 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%		


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Mediante oficio número DAF/477/2023 de fecha 23 de junio de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas informó lo siguiente:</p> <p><i>"Derivado del cambio de la actualización de la plataforma de CompraNet, el registro de los instrumentos contractuales de años anteriores a 2023, con fecha 04 de mayo de 2023, se solicitó la habilitación de la plataforma CompraNet 5.0 para poder registrar los 23 contratos pendientes, a la fecha del presente no se ha recibido respuesta por CompraNet, en cuanto se habilite el Sistema el Departamento de Adquisiciones registrara los instrumentos correspondientes"</i></p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio		Hoja número: 36 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%	

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Con fecha 28 de junio de 2023, el personal auditor de este Órgano Interno de Control ingresó al sistema CompraNet a efecto de verificar que los datos reportados por la Encargada de la Unidad Fiscalizada concuerden con los registros en dicho sistema, detectándose que aún prevalecen registros pendientes de los reportados en el Hallazgo inicial, como se muestra en el Anexo a la presente Cédula de Seguimiento.</p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 37 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%	

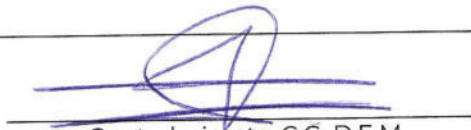
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en los registros en la BESOP</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de los registros en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP).</p> <p>Observación Correctiva 03</p> <p>A) Asignación de claves al BESOP</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá designar a un servidor público para que sea el responsable de los registros en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y tramitar la asignación de claves correspondientes, con la respectiva baja de la Jefa del Departamento de Obra Pública que causó baja el pasado 30 de enero de 2023.</p>	<p>Mediante oficio número DAF/408/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas informó lo siguiente:</p> <p>"Observación Correctiva 3</p> <p>A) <i>Asignación de clave de BESOP</i></p> <p>Respuesta: <i>Mediante Oficio No. DAF/387 TER/2023 de fecha 72 de mayo de 2023 la Dirección de Administración y Finanzas Designa a la Arq. Judith Jatsuko Oshin Zavala Hernández, Jefa del Departamento de Obra Pública como Administrador del Ente Público Federal.</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a la siguiente conclusión:</p> <p>Observación Correctiva 03</p> <p>A) Asignación de claves al BESOP</p> <p>La encargada de la Unidad Fiscalizada gestionó de forma exitosa la asignación de claves ante el sistema BESOP; y</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Caytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de Visita: **06/2023**
 Número de observación: **03**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **38 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **80%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

De igual forma, debe asegurarse que la persona designada tenga conocimientos respecto del manejo del sistema BESOP.

Con Oficio No. DAF/786/2023 la Dirección de Administración y Finanzas se solicita acceso al BESOP para la C. P. Erika Castro Flores como Encargada del Departamento de Obra Pública.

Mediante oficio No. DAF/387 BIS/2023 mediante la cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita el acceso a la BESOP para la Arq. Judith Jatsuko Oshin Zavala Hernández a la Secretaria de la Función Pública, aunado a ello mediante oficio No. DAF/387 QUÁTER/2023, se le hizo entrega de los Lineamientos de la Bitácora Electrónica.


Oficio No. UACP/DGAAOP/278/2023 de fecha 79 de mayo de 2023, de la Secretaria de la Función Pública designa clave de acceso a la BESOP para la Arq. Judith Jatsuko Oshin Zavala Hernández.

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 39 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%	


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
B) Registro de Contratos La Dirección de Administración y Finanzas, a través del servidor público designado con el perfil de Administrador del Ente Público Federal , deberá registrar los convenios modificatorios al contrato número DAF-OP/001/2022 en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y en el Sistema CompraNet.	B) Registro de Contratos Mediante oficio número DAF/477/2023 de fecha 23 de junio de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas informó lo siguiente: <i>"En relación a estos puntos se informa que el estatus de dichos contratos se encuentra a la fecha como concluidos en el BESOP, por lo cual no fue posible subir a la plataforma los Convenios Modificatorios correspondientes, sin embargo, se informó de ello en la plataforma mediante notas, lo anterior como lo señala el Acuerdo del 11/06/2018 por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema d Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública del Capítulo Quinto de la Operación del Módulo de la Bitácora Electrónica numeral</i>	B) Registro de Contratos No se han registrado los 2 Convenios Modificatorios al contrato de obra pública número DAF-OP/001/2022 en el sistema BESOP.


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de Visita: **06/2023**
 Número de observación: **03**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **40 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **80%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA


UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p><i>20 párrafo segundo que a la letra dice "El cierre de la bitácora se llevará a cabo en la misma fecha en la cual se firma el acta recepción física de los trabajos, a través de las notas establecidas para tal efecto en el sistema BESOP" ya no se puede. Modificar, corregir o actualizar una vez que se ha registrado la información en plataforma de la BESOP y aparece con el estatus de concluida.</i></p> <p><i>Aunado a ello se realizó consulta vía correo electrónico solicitando lo siguiente: 'Referente al registro en la "Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP)", de dos Convenios Modificatorios contratados en el ejercicio 2022, y en virtud de que para realizar dicho registro se encuentra en estatus de "Cerrado", se solicita su apoyo para dar acceso y estar en posibilidad de atender la recomendación realizada por el Órgano Interno de Control...'</i></p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 41 de 44 N° de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%	


ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p><i>Indicando lo siguiente: 'En atención a su correo le informo que, si la bitácora ya está "cerrada", ya no es posible cargar convenios modificatorios ...' "</i></p> <p>Con fecha 29 de junio de 2023, el personal auditor de este Órgano Interno de Control ingresó al sistema BESOP a efecto de verificar que los datos reportados por la Encargada de la Unidad Fiscalizada concuerden con los registros en dicho sistema, detectándose que no se han registrado los 2 Convenios Modificatorios al contrato de obra pública número DAF-OP/001/2022 en el sistema BESOP.</p>	


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de Visita: **06/2023**
 Número de observación: **03**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **42 de 44**
 N° de seguimiento: **11/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **80%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>C) Registro de las Bitácoras de Obra Pública</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, a través del servidor público designado con el perfil de Administrador del Ente Público Federal, deberá remitir a este ente fiscalizador la evidencia documental que acredite el registro de las notas de solicitud y autorización para la celebración de los convenios modificatorios al contrato número DAF-OP/001/2022 en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).</p>	<p>Mediante oficio número DAF/408/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas informó lo siguiente:</p> <p><i>C) Registro de la Bitácoras de Obra Pública</i></p> <p>Respuesta: <i>En relación a estos puntos se informa que el estatus de dichos contratos se encuentra a la fecha como concluidos en el BESOP, por lo cual no fue posible subir a la plataforma los Convenios Modificatorios correspondientes, sin embargo, se informó de ello en la plataforma mediante notas, lo anterior como lo señala el Acuerdo del 77/06/2078 por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema d Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública del Capitulo</i></p>	<p>C) Registro de las Bitácoras de Obra Pública</p> <p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada y de la inspección a los registros en el sistema BESOP, se logró acreditar que en las notas de la bitácora se encuentran la solicitud y autorización para la celebración de los convenios modificatorios al contrato número DAF-OP/001/2022.</p>

L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Hoja número: 43 de 44 N° de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%		

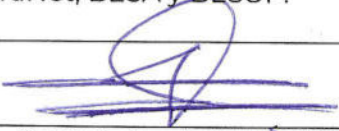
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 03</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer acciones a efecto de que en lo sucesivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se gestione el cambio de claves de acceso a los sistemas CompraNet, BESA y BESOP en cuanto los servidores 	<p><i>Quinto de la Operación del Moduló de la Bitácora Electrónica numeral 20 párrafo segundo que a la letra dice "El cierre de la bitácora se llevará a cabo en la misma fecha en la cual se firma el acta recepción física de los trabajos, a través de la notas establecidas para tal efecto en el sistema BESOP" ya no se puede. Modificar, corregir o actualizar una vez que se ha registrado la información en plataforma de la BESOP y aparece con el estatus de concluida.</i></p> <p><i>Recomendación Preventiva 03</i></p> <p><i>Respuesta: Con Oficio No. DAF/786/2023 la Dirección de Administración y Finanzas se solicita acceso al BESOP para la C. P. Erika Castro Flores como Encargada del Departamento de Obra Pública y con Oficio No. UACP/208/258/2023 de fecha 70 de marzo de 2023 de la Secretaria de la Función Pública designan nuevas Claves a</i></p>	<p>Recomendación Preventiva 03</p> <p>Del análisis de la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada se concluye que se han implementado controles para supervisar los registros en los sistemas CompraNet, BESA y BESOP.</p>


L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Visita: 06/2023 Número de observación: 03 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 44 de 44 Nº de seguimiento: 11/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 80%	

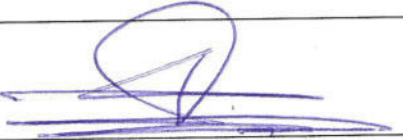
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>públicos que cuenten con claves de acceso causen baja en la institución;</p> <p>2. Las personas designadas para el manejo de los sistemas CompraNet, BESA y BESOP cuenten con los conocimientos suficientes para su adecuado manejo, y</p> <p>3. Se efectúen con oportunidad los registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), respecto de la totalidad de las contrataciones públicas y sus respectivos convenios modificatorios.</p>	<p><i>la BESOP, he informa que se ha deshabilitado el perfil de "Administrador del Ente Público Federal" anteriormente otorgado a la Arq. Nora Andrea Soto Muñoz.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. DAF/387 QUINQUIES/2023 Se le instruye a Arq. Judith Jatsuko Oshin Zavala Hernández, para dar seguimiento y mantener actualizada la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, respecto a las contrataciones públicas".</i></p>	<p>Conclusión Final</p> <p>Por todo lo anterior se considera como No Atendida la observación correctiva número 02 de la Visita de Supervisión número 06/2023 (CompraNet, BESA y BESOP) toda vez que no se efectuó el registro de los Convenios Modificatorios en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública; por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.</p>


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control